



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE EMERGENCIA

Santiago, 10 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Emergencia Hospitalaria**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **Dr. FRANCO LINARES FLORES**, certifica que **Dra. ANDREA BELÉN CARROZA ESCOBAR, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERÍODO DE JULIO DE 2026

Inicio	Término	Número de Horas
01-07-2026	01-07-2026	12
08-07-2026	08-07-2026	12
17-07-2026	17-07-2026	12
18-07-2026	18-07-2026	11
19-07-2026	19-07-2026	12
24-07-2026	24-07-2026	13
26-07-2026	26-07-2026	11
28-07-2026	28-07-2026	12
29-07-2026	29-07-2026	12
Total		107



Dr. FRANCO LINARES FLORES
JEFE (S) UNIDAD DE EMERGENCIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA